Sello de Órgano de Secretaría (1 de 1)
Ayuntamiento de Allín
Fecha Firma: 23/09/2021
HASH: 94571bcd895057aff3dfd00f9c84c3e0

CERTIFICADO

EXPEDIENTE Nº	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
17/2021	El Pleno	01/09/2021

EN CALIDAD DE SECRETARIO/A DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

EXPEDIENTE 17/2021. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS	
Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Comprobadas bolsas de vinculación del presupuesto general del presente ejercicio y elevado el gasto ejecutado a final del ejercicio, se prevé el exceso de la bolsa, por lo que se propone la modificación de las siguientes partidas presupuestarias, mediante suplemento de crédito y financiación con Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

De conformidad con lo establecido en la ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra, los suplementos de crédito podrán financiar indistintamente con cargo al Remanente líquido de Tesorería, con nuevos o mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en el presupuesto corriente o mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del presupuesto vigente no comprometidas, cuyas dotaciones se estimen reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

En cuanto a la tramitación, y conforme a la Ley Foral de Haciendas Locales y Bases de ejecución del presupuesto 2022, la aprobación de la concesión de créditos extraordinarios y suplementos de crédito exigen informe previo de intervención y aprobación de pleno y exposición pública en el tablón municipal por espacio de quince días hábiles, entendiéndose elevado automáticamente a definitivo en el caso de que no se presenten reclamaciones durante el trámite de exposición pública.

las modificaciones presupuestarias propuestas son :

Modificación 06/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 1510 22760	Asesoramiento urbanistico	4.160,00

Cód. Validación: 79PACD2R7HY75SCA3ZSGS5HX | Verificación: https://allin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 8

de crédito FUENTES DE FINANCIACIÓN

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	4.160,00

ión 07/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 1612 21200	MANTENIMIENTO AGUA	1.500,00

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87010	Remanente para gastos generales con financiación afectada	1.500,00

08/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 2110 16008	Cuota Montepíos funcionarios	5.300,00

Cód. Validación: 79PACD2R7HY75SCA3ZSGS5HX | Verificación: https://allin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 8

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	5.300,00

ción 09/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 3337 13100	Contrato zonas fluviales	6.850,00

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	6.850,00

ón 10/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 3337 16000	Seguridad social zonas fluviales	3.100,00

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	3.100,00

Cód. Validación: 79PACD2R7HY75SCA3ZSGS5HX | Verificación: https://allin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 8

11/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 3410 4820001	Pelota-Club San Miguel	1.900,00

de crédito FUENTES DE FINANCIACIÓN

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	1.900,00

12/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 4910 13100	Contrato administrativo desarrollo web	10.600,00

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	10.600,00

13/21: Suplemento de crédito

Cód. Validación: 79PACD2R7HY75SCA3ZSGS5HX | Verificación: https://allin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 8

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 4910 16000	Seguridad social administrativo desarrollo web	3.350,00

FINANCIACIÓN

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	3.350,00

14/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 4910 63600	Renovación web - dominio-correo	3.000,00

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	3.000,00

n 15/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 4910 63900	Gastos administración electrónica	5.000,00

Cód. Validación: 79PACD2R7HY75SCA3ZSSGS5HX | Verificación: https://allin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 8

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87010	Remanente para gastos generales con financiación afectada	1.97500
75080	Subvenciones para la implantación y/o mejora de la administración electrónica	3.025,00

n 16/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 9420 4680000	Subvención concejos impuesto de circulación	3.200,00

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	3.200,00

n 17/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 3410 609000	Cierre frontón municipal	10.400,00

Cód. Validación: 79PACD2R7HY75SCA3ZSSGS5HX | Verificación: https://allin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 8

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	10.400,00

n 18/21: Suplemento de crédito

Partida	Denominación	Importe (Euros)
1 9200 62600	Adquisición equipos informáticos	2.000,00

Partida	Denominación	Importe (Euros)
87000	Remanente para gastos generales y existencia de recursos afectos	2.000,00

Se somete el asunto a votación y por unanimidad

SE ACUERDA:

Primero.- Aprobar inicialmente las modificaciones presupuestarias 1 a 5 del presupuesto General unico de 2021, mediante crédito extraordinario, y a financiar con Remanente de Tesorería para gastos generales, y con recursos afectos del Fondo Extraordinario Local.

Segundo.- Publicar el presente acuerdo en el Tablón de anuncios municipal, página Web y portal de Transparencia, para que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes, durante los quince días naturales siguientes a la publicación

Amillano,

Cód. Validación: 79PACD2R7HY75SCA3ZSGS5HX | Verificación: https://allin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 8

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 79PACD2R7HY75SCA3ZSGS5HX | Verificación: https://allin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8